



Consejo de Seguridad

Distr. general
2 de abril de 2008
Español
Original: inglés

Vigésimo quinto informe del Secretario General sobre la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo

I. Introducción

1. Este informe se presenta de conformidad con la resolución 1794 (2007) del Consejo de Seguridad, en la que se prorrogaba el mandato de la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC) hasta el 31 de diciembre de 2008. En ella, el Consejo también me pedía que le presentase un informe, a más tardar el 31 de marzo de 2008, sobre la situación en la República Democrática del Congo, y en particular sobre la forma en que la MONUC podría prestar más apoyo a las Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo (FARDC), o adoptar otras medidas para tratar de resolver el problema de los grupos armados ilegales extranjeros y congoleños; sobre actividades de prevención y respuesta a la violencia sexual; y sobre el ulterior desarrollo de los parámetros enunciados en mi informe de 14 de noviembre de 2007 (S/2007/671). En el presente informe también se recogen los principales acontecimientos que han tenido lugar en la República Democrática del Congo desde el 31 de octubre de 2007 hasta el 24 de marzo de 2008.

II. Acontecimientos principales

A. Región oriental de la República Democrática del Congo

2. En el período a que se refiere el informe se han adoptado importantes medidas para hacer frente a la situación general de deterioro en los Kivus. Estas medidas constituyeron un avance hacia el logro de los parámetros enunciados en mi informe anterior respecto a la eliminación de la amenaza que constituyen los grupos armados nacionales y extranjeros para la región oriental de la República Democrática del Congo y los países vecinos, así como respecto a la estabilización de las zonas sensibles, en particular en la región oriental de la República Democrática del Congo.

3. A finales de 2007, se intensificaron los enfrentamientos en Kivu del Norte entre las FARDC y el Congrès National pour la Défense du Peuple (CNDP), grupo político militar dirigido por el disidente Laurent Nkunda. También participaron en los enfrentamientos varios grupos armados, incluidos los Mayi-Mayi y las Fuerzas



Democráticas de Liberación de Rwanda (FDLR). En el segundo semestre de 2007, el Gobierno había llevado a cabo un importante agrupamiento de efectivos de las FARDC en la región en respuesta a la repetida negativa de Nkunda de enviar a las fuerzas bajo su mando al programa de integración o al de desarme, desmovilización y reintegración. A principios de diciembre, tras un ataque de las fuerzas del CNDP, efectivos del Gobierno comenzaron una importante ofensiva contra las fuerzas de Nkunda. Pese a los éxitos logrados inicialmente, las operaciones de las FARDC no lograron su objetivo de neutralizar a las fuerzas de Nkunda. Entre el 10 y el 13 de diciembre, las FARDC perdieron todo el terreno que habían ganado al CNDP. El fracaso de la ofensiva llevó también al colapso de las dos brigadas integradas de las FARDC.

4. Para hacer frente a la intensificación de la crisis, el Gobierno anunció su intención de organizar la tan esperada Conferencia de paz, seguridad y desarrollo en los Kivus. Con la participación y el apoyo activos de la MONUC y los asociados internacionales, la Conferencia tuvo lugar en Goma entre el 6 y el 25 de enero. Asistieron a ella 1.250 delegados, incluidos representantes de grupos armados, comunidades locales, autoridades locales, partidos políticos y sociedad civil congoleños. La labor de la Conferencia se organizó en dos seminarios, uno para Kivu del Norte y otro para Kivu del Sur. En cada uno de los seminarios se crearon cuatro comisiones encargadas de examinar cuestiones relacionadas con la paz, la seguridad, los aspectos sociales y humanitarios, y el desarrollo.

5. El objetivo principal de la Conferencia era crear un espacio en que representantes de las comunidades y los grupos armados pudieran expresar sus quejas, intercambiar percepciones y temores, y afrontar las causas más profundas del conflicto en la región. Los participantes aprobaron una amplia serie de recomendaciones y compromisos para resolver los principales problemas con que se encuentran las poblaciones de los Kivus.

6. Un resultado fundamental de la Conferencia fue la aprobación, el 23 de enero, de dos declaraciones de compromiso para Kivu del Norte y Kivu del Sur. Las declaraciones fueron firmadas por todos los grupos armados congoleños participantes, incluido el CNDP y los insurgentes Banyamulenge de Kivu del Sur, representados por las Forces républicaines fédéralistes. Asociados internacionales, incluido mi Representante Especial para la República Democrática del Congo, el Sr. Alan Doss, firmaron también en calidad de testigos. En las declaraciones los grupos armados se comprometían a: a) aceptar una cesación del fuego bajo la vigilancia de la MONUC; b) convenir en que todas las milicias se incorporasen al programa de desarme, desmovilización y reintegración o al programa de integración, y c) facilitar el regreso de los refugiados y los desplazados internos. A su vez, el Gobierno se comprometía a presentar al Parlamento una disposición por la que se prorrogaba hasta enero de 2008 la Ley de amnistía, que había vencido en 2003, con el fin de que quedaran incluidos en ella los actos recientes de guerra e insurrección. No obstante, la amnistía no sería aplicable a crímenes de guerra, crímenes de lesa humanidad o genocidio.

7. En las declaraciones de compromiso no se abordaron varias cuestiones fundamentales, como el plazo para el desarme de los grupos armados y las modalidades del programa de integración. Los signatarios acordaron establecer una comisión técnica conjunta de paz y seguridad que se ocupara de estos temas y de

vigilar la aplicación. Se convino en que la comisión estaría integrada por representantes del Gobierno, de los grupos armados y de asociados internacionales.

8. Para apoyar la labor de la comisión, el 10 de febrero entró en funcionamiento un mecanismo especial de vigilancia de la cesación del fuego dirigido por la MONUC. El 15 de marzo, el mecanismo había recibido 108 denuncias de violaciones, de las que 64 habían sido verificadas, 30 confirmadas como no violaciones, y otras 14 seguían siendo investigadas. La mayoría de las violaciones fueron denunciadas en Kivu del Norte, y se referían a las FARDC, al CNDP, a la Coalición de Resistencia Patriota Congoleña y a grupos Mayi-Mayi.

9. En febrero, el Presidente Kabila promulgó varios decretos, titulados “Amani”, en los que se establecía el marco de “Amani”, el programa de seguridad, pacificación, estabilización y reconstrucción del Gobierno para Kivu del Norte y Kivu del Sur; y se nombraba a Abbé Malu Malu como coordinador del programa. El Presidente está al frente del Comité Directivo de la estructura y de la oficina de Coordinación Nacional, los dos órganos estratégicos de supervisión, y está facultado para decidir en última instancia respecto del programa. Están previstas cuatro comisiones técnicas en el marco de la Oficina de Coordinación Nacional, entre ellas la comisión técnica conjunta de paz y seguridad. Tras conversaciones con las partes, el Presidente promulgó otros decretos el 24 de marzo en los que se recogían la composición y la estructura de la comisión, que estará presidida conjuntamente por el Gobierno y por los facilitadores internacionales.

10. Otro acontecimiento importante fue la firma por los Gobiernos de la República Democrática del Congo y de Rwanda en Nairobi el 9 de noviembre de un comunicado conjunto (véase S/2007/679, anexo). En el comunicado, resultado de esfuerzos diplomáticos facilitados por las Naciones Unidas y otros asociados internacionales, se reconocía que los grupos armados ilegales constituían una amenaza para ambos países y para la región; se pedía que se adoptasen medidas de carácter militar y no militar para acabar con la amenaza de los grupos armados ilegales en la región oriental de la República Democrática del Congo, y en particular la de las milicias ex Fuerzas Armadas Rwandesas (ex FAR)/Interahamwe; se hacía un llamamiento al desarme voluntario y la repatriación o reubicación temporal de las ex FAR/Interahamwe lejos de la frontera entre la República Democrática del Congo y Rwanda, así como a que hubiera un control fronterizo más estricto y a que se llevaran a cabo actividades de carácter humanitario y de información pública para contribuir a la estabilidad de la región. Ambos países también se comprometían a abstenerse de armar, financiar o prestar cualquier otro tipo de apoyo a grupo armado alguno.

11. De conformidad con el comunicado, el 1º de diciembre el Gobierno de la República Democrática del Congo presentó al Gobierno de Rwanda un plan detallado para desarmar a las ex FAR/Interahamwe, entre otras formas mediante el lanzamiento de operaciones militares. Como primera medida, el Gobierno de la República Democrática del Congo ha comenzado una labor de sensibilización entre los miembros de las ex FAR/Interahamwe a fin de promover su repatriación voluntaria. El 11 de febrero, el Presidente Kabila promulgó un decreto presidencial por el que creaba un comité directivo para la aplicación del plan del Gobierno de erradicar a los grupos armados extranjeros del territorio de la República Democrática del Congo. Por su parte, de conformidad con el comunicado, el

Gobierno de Rwanda ha presentado al Gobierno de la República Democrática del Congo una lista de genocidas.

12. Se creó un grupo mixto de vigilancia integrado por representantes de la República Democrática del Congo, Rwanda y asociados internacionales que celebró su primera reunión en Goma el 16 de diciembre. El grupo se reúne a nivel de enviados especiales, así como en un grupo de trabajo operacional. Durante el período al que se refiere el informe, los enviados especiales se han reunido dos veces bajo la presidencia de las Naciones Unidas. Bajo la presidencia de la MONUC, el grupo de trabajo se reúne semanalmente en Goma. La Misión también presta los servicios de secretaría al grupo de trabajo.

13. Además, la República Democrática del Congo y Rwanda han reactivado el mecanismo conjunto de verificación, que se ocupa de las denuncias por ambos países de violaciones de su integridad territorial y de actividades de grupos armados en las zonas fronterizas.

14. Tras el comunicado de Nairobi se ha renovado el interés en la labor de desarme, desmovilización, reintegración, repatriación y reasentamiento, que es un factor importante para lograr los parámetros enunciados en mi informe anterior. La MONUC está prestando asistencia al Gobierno de la República Democrática del Congo en la elaboración de un plan de aplicación al respecto, así como en la labor que realizan tanto la República Democrática del Congo como Rwanda para lograr el objetivo común de repatriar y reubicar a una cifra estimada de 6.000 integrantes de las ex-FAR/Interahamwe en la República Democrática del Congo. Durante el período al que se refiere el informe, las actividades de desarme, desmovilización, reintegración, repatriación y reasentamiento de la MONUC tuvieron como objetivo la revitalización de la capacidad de sensibilización existente y la mejora de las relaciones de trabajo con los Gobiernos de la República Democrática del Congo y de Rwanda, así como con el Programa Multinacional de Desmovilización y Reintegración. La MONUC ha reubicado en Goma su sección de desarme, desmovilización, reintegración, repatriación y reasentamiento, y está prestando apoyo al Gobierno de la República Democrática del Congo en sus esfuerzos por sensibilizar a los dirigentes políticos y militares de las ex-FAR/Interahamwe. También ha realizado numerosas operaciones de sensibilización a niveles múltiples en estrecha colaboración con el Programa Multinacional de Desmovilización y Reintegración.

15. La MONUC ha aumentado de manera notable su presencia militar en los Kivus y ha ampliado su cobertura de zonas operacionales en apoyo de los procesos de Goma y Nairobi. Para abril de 2008, el componente militar de la MONUC habrá destacado otros 2.000 miembros de su personal a Kivu del Norte y aproximadamente otros 850 efectivos a Kivu del Sur. La MONUC ha desplegado bases móviles de operaciones para ampliar su presencia en zonas en que las FDLR socavan la autoridad legítima y explotan a la población local y los recursos naturales. Si bien ha desplegado a los Kivus equipo militar de Ituri y de otras partes de la República Democrática del Congo, la MONUC es profundamente consciente de la necesidad de evitar que se creen vacíos de seguridad que puedan poner en peligro los importantes avances realizados hacia la paz y la estabilidad en el resto del país.

B. Bas-Congo

16. Desde mi informe anterior ha habido un profundo deterioro de la situación política y de seguridad en Bas-Congo. A principios de enero aumentaron las tensiones en la provincia tras enfrentamientos entre la policía nacional congoleña y el movimiento político religioso Bundu Dia Kongo (BDK), que ha desafiado a la autoridad del Estado en toda la provincia. El BDK pide una mayor descentralización fiscal, autonomía regional, y libre determinación, vuelve a plantear antiguas controversias electorales y exige que el Gobierno respete sus derechos a la libertad cultural y religiosa. El BDK tiene antecedentes de amenazas y agresiones a funcionarios públicos, organización de manifestaciones violentas y otros actos de provocación. El movimiento ha pedido que se organice una conferencia sobre paz y desarrollo en Bas-Congo. El Gobierno de la República Democrática del Congo considera que el BDK es un movimiento sedicioso y que la finalidad de sus actividades es socavar la Constitución. Durante una visita a Matadi el 27 de febrero, mi Representante Especial instó a las autoridades locales y al BDK a que actuaran con contención y trataran de resolver de manera pacífica las tensiones.

17. El 28 de febrero el Gobierno inició operaciones para restablecer la autoridad estatal en las zonas más sensibles de Bas-Congo. Tomando como base la limitada información de que se dispone, se ha estimado que al menos 50 partidarios del BDK murieron en Luozi, en la zona nororiental de Matadi, en los enfrentamientos que tuvieron lugar. En una operación de acordonamiento y registro llevada a cabo el 8 de marzo, la policía nacional congoleña presuntamente prendió fuego a varios lugares de culto del BDK en Matadi y detuvo a dirigentes del grupo.

18. El 2 de marzo, la MONUC envió una unidad de policía constituida junto con una compañía de infantería y varios equipos de observadores militares para que evaluaran la situación, protegiesen a los civiles y colaborasen con las autoridades provinciales. La MONUC también se ofreció a realizar patrullas conjuntas con la policía nacional congoleña a fin de rebajar las tensiones. La oficina de la MONUC en Matadi está trabajando asimismo a nivel local para vigilar la situación, instar a la contención y la reconciliación.

19. Del 10 al 14 de marzo, asociados de asistencia humanitaria y la MONUC llevaron a cabo una evaluación de las necesidades humanitarias en la provincia. Asimismo, el 17 de marzo, la Misión envió un equipo multidisciplinario para que investigara los sucesos y las denuncias de violaciones de los derechos humanos. El equipo examinará los informes de uso desproporcionado de la fuerza por parte de la policía nacional congoleña así como las denuncias de tortura y ejecuciones sumarias.

C. Gobernanza y descentralización

20. En el período al que se refiere el informe los progresos en la reforma institucional fueron lentos y el Gobierno ha avanzado poco en la aplicación de su programa para 2007-2011 así como en el contrato de gobernanza. El 25 de noviembre se anunció una remodelación del Gobierno. En un intento por mejorar la eficacia y la coordinación, se redujo el Gabinete de 60 a 45 ministros y viceministros. Dieciséis de los integrantes del Gabinete que acaba de nombrarse son

miembros del partido del Presidente, la Alianza para la Mayoría Presidencial, y de sus aliados, el Partido Lumumbista Unificado y la Unión de Demócratas Mobutistas.

21. El Parlamento tuvo una ambiciosa agenda legislativa durante sus períodos de sesiones ordinario y extraordinario. Se aprobaron varias leyes fundamentales, entre ellas la Ley sobre el estatuto de la oposición política, delicada desde el punto de vista político. Además, la Asamblea Nacional aprobó recientemente proyectos de ley sobre cuestiones importantes como la descentralización y la creación del Alto Consejo de la Magistratura. Se espera que el Senado examine estos proyectos de ley durante el período ordinario de sesiones que comenzó el 15 de marzo, y que la Asamblea Nacional celebre deliberaciones sobre el proyecto de creación de la nueva Comisión Electoral Nacional Independiente (CENI), sucesora de la Comisión Electoral Independiente (CEI).

22. En las provincias, mociones de no confianza aprobadas por las asambleas provinciales contra miembros del ejecutivo provincial han obstaculizado la labor de las asambleas en las provincias de Kivu del Sur, Orientale, Kasai, Occidental, Equateur y Maniema. La proliferación de estas mociones es consecuencia de las controvertidas elecciones gubernativas que tuvieron lugar en enero de 2007, que se vieron empañadas por denuncias de corrupción. Varios de los gobernadores depuestos fueron posteriormente reinstaurados por orden judicial lo que dio lugar a ulteriores tensiones entre las instituciones provinciales.

23. Ha habido pocos progresos en el proceso de descentralización dispuesto en la Constitución. Tras meses de un intenso debate, la Asamblea Nacional aprobó proyectos de ley en los que se definen las respectivas competencias del Gobierno nacional, las provincias y las entidades territoriales descentralizadas. Estos proyectos de ley están sujetos a la revisión del Senado. Aún no se ha llegado a un acuerdo sobre la aplicación de las disposiciones de la Constitución relativas a la distribución de los ingresos entre el Gobierno nacional y las provincias. En septiembre de 2007 el Gobierno declaró su intención de que la distribución de ingresos se aplicara a partir del 1º de enero. No obstante, en el presupuesto que acaba de aprobarse para 2008 no se refleja este compromiso. Por tanto, los ingresos del Gobierno siguen estando controlados a nivel nacional, lo que limita el control de las provincias de sus propios presupuestos y programas.

24. También ha habido un progreso limitado en los cinco ámbitos prioritarios declarados por el Presidente en materia de salud, educación, agua y electricidad, infraestructura y empleo. Respecto a cuestiones fundamentales de gobernanza, los interlocutores nacionales han expresado seria inquietud ante la falta de transparencia del Gobierno respecto a las concesiones mineras y las designaciones políticas de administradores superiores de empresas públicas. La amplia remodelación del poder judicial, llevada a cabo por el Presidente sin consulta, también recibió críticas y dio lugar a una huelga de los jueces en febrero.

25. Tras las reuniones del Banco Mundial y el Grupo Consultivo de la República Democrática del Congo, que tuvieron lugar en París en noviembre de 2007, el Gobierno estableció grupos temáticos presididos a nivel ministerial en los que participaban representantes del Gobierno y asociados internacionales. Los grupos temáticos, cuya finalidad es promover la aplicación de los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza, los Programas de Acciones Prioritarias (PAP) y el seguimiento de la declaración de París sobre la eficacia de la ayuda al desarrollo,

tienen también por finalidad intensificar la colaboración entre el Gobierno y la comunidad internacional en cuestiones más generales de gobernanza económica.

26. La situación económica se deterioró a principios de 2008. A finales de enero, el franco congoleño se había devaluado en un 8% y la tasa de inflación anual había subido hasta casi un 16%. El Fondo Monetario Internacional (FMI) está investigando la causa de las reducciones presupuestarias, que se cree en parte vinculadas a los gastos militares incurridos en la región oriental de la República Democrática del Congo. No obstante, el FMI también ha observado claras disfunciones en la cadena de gastos que contribuyen al gasto extrapresupuestario. Los recientes sucesos macroeconómicos acaecidos en la República Democrática del Congo podrían demorar la conclusión del proceso de alivio de la deuda.

III. Entorno de seguridad

27. La situación general de seguridad siguió siendo frágil. En Kinshasa y en otras provincias hubo una oleada de crímenes violentos, atribuidos en gran medida a excombatientes desmovilizados que no habían recibido su paga y a personal militar y de policía. El aumento de la infracción, que ha repercutido de manera negativa en el poder adquisitivo en toda la República Democrática del Congo, puede haber sido también un factor contribuyente.

28. No obstante, en Ituri, la situación de seguridad ha mejorado tras la tercera fase del proceso de desarme, desmovilización y reintegración, cuyo objetivo eran las Fuerzas de Resistencia Patriótica del Ituri (FRPI), del Frente de Nacionalistas e Integracionistas (FNI), y del Movimiento Revolucionario Congoleño. La partida en noviembre de 2007 de Cobra Matata, de las FRPI; Peter Karim, del FNI; y Mathieu Ngujolo se consideró un hecho fundamental para la estabilidad de Ituri.

29. No obstante, grupos escindidos del FNI y de las FRPI que se negaron a desarmarse siguieron creando inseguridad, principalmente en los territorios de Djugu e Irumu. Los esfuerzos políticos por lograr su rendición, junto con la presión militar, han neutralizado considerablemente al resto de los disidentes del FNI que actuaban en las zonas de Lalo y del bosque de Katanga. El 31 de enero se entregó Konzinziko Chabani Ekoli, con lo que quedan en libertad únicamente dos dirigentes del FNI disidentes, los “Comandantes” Freddy y Arith, junto con muy pocos combatientes. El FNI representa ahora una amenaza criminal más que una amenaza militar creíble.

30. La MONUC y las FARDC siguen con las operaciones conjuntas contra las FRPI, que presuntamente están reclutando a nuevos combatientes y reaprovisionándose de armas. Las FRPI siguen manteniendo una capacidad operacional que les permite lanzar operaciones de hostigamiento contra las FARDC. Los enfrentamientos han hecho que se suspendan los retornos de desplazados en algunas zonas de Ituri, que hasta finales de 2007 había registrado la cifra más alta de retornos en la región oriental del país. La fragilidad de la situación de seguridad constituye un serio riesgo para el fortalecimiento de los procesos de reintegración y recuperación de las comunidades en algunas zonas de Ituri.

31. El traslado de combatientes del CNDP y de los Mayi-Mayi de Kivu del Norte al centro de integración de Kamina ha complicado la situación de seguridad en Katanga, en donde las demoras en el proceso de desarme, desmovilización y

reintegración dieron lugar a un violento enfrentamiento en el mes de febrero como consecuencia del cual hubo 37 heridos. Excombatientes Mayi-Mayi y grupos armados de las zonas de Mitwaba, Pweto y Manono siguen constituyendo una amenaza para la seguridad.

IV. Situación humanitaria

32. Desde mi último informe, la situación humanitaria en los Kivus ha continuado siendo una fuente de grave preocupación. Con una población de unos 800.000 desplazados, Kivu del Norte sigue teniendo la más alta concentración de desplazados internos de la República Democrática del Congo. Pese al proceso de Goma, continuó la inseguridad entre los desplazados internos y las comunidades locales. Al 15 de marzo, sólo se han observado tentativas de retorno de la población. Los reclutamientos forzados llevados a cabo por todos los grupos armados signatarios de las declaraciones de compromiso han intensificado la sensación de inseguridad y dado lugar a nuevos desplazamientos. La situación se agravó aún más por una serie de terremotos que hubo en la región en el mes de febrero.

33. Las comunidades de acogida continuaron afrontando condiciones difíciles. Los prolongados desplazamientos agotaron los mecanismos tradicionales de resistencia de las comunidades y acabaron con la producción de alimentos. Como resultado de ello se están registrando en los Kivus niveles más altos de malnutrición e inseguridad alimentaria en los hogares. Para contener el deterioro de las condiciones, las organizaciones humanitarias están reforzando sus intervenciones con los desplazados internos y las comunidades de acogida. Pese a los intensos esfuerzos de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, en estrecha colaboración con otras organizaciones humanitarias y con la MONUC, el acceso sigue constituyendo un obstáculo importante para las operaciones humanitarias. Se requieren escoltas armadas en muchas zonas y los enfrentamientos entre grupos armados nacionales y extranjeros impiden el acceso a las comunidades más vulnerables. El acoso de los trabajadores de asistencia humanitaria, en particular por parte de milicias y bandas armadas, representa una grave amenaza. Las violaciones generalizadas del derecho internacional humanitario por todas las partes en el conflicto siguen constituyendo una grave preocupación.

34. Aparte de los Kivus, la situación humanitaria general en la República Democrática del Congo siguió siendo desoladora. La elevadísima tasa de mortalidad de 2007 hizo que la asistencia humanitaria siguiera constituyendo una prioridad. El Plan de Acción Humanitaria para 2008, que requiere 575 millones de dólares a fin de poder hacer frente a necesidades humanitarias urgentes, ha recibido 38 millones de dólares de la ventanilla dotada de insuficiente financiación del Fondo central para la acción en casos de emergencias para la ejecución acelerada de los programas humanitarios más importantes. Se espera que la participación de los donantes en el Fondo Común para la República Democrática del Congo permita contar con otros 65 millones de dólares en los primeros meses de 2008.

V. Apoyo a la seguridad y la estabilización en la región oriental

35. Con miras a cumplir los parámetros correspondientes enunciados en mi último informe, la MONUC desarrolló una estrategia de seguridad y estabilización para sentar, de manera ordenada, las bases de la retirada final de la Misión y en particular de su retirada de la región oriental de la República Democrática del Congo. Para llevar a cabo la estrategia, la MONUC ha reforzado su presencia civil, de policía y militar en la región oriental. La finalidad de la estrategia es proteger a los civiles estabilizando rápidamente zonas de la región oriental en que se espera que los grupos armados se disuelvan de acuerdo con los procesos de Goma y Nairobi. La estrategia aunará elementos de los marcos existentes y determinará prioridades con arreglo a ellos, incluidos los Programas de Acciones Prioritarias, el Plan de Acción Humanitaria para 2008, y el plan de aplicación del mandato de la Misión.

36. La estrategia se centra en: a) medidas políticas y militares para alentar al resto de los grupos armados a disolverse; b) medidas políticas para alentar al cumplimiento de los compromisos contraídos en el marco del proceso de Goma; c) primeras medidas básicas para asegurar el retorno de la autoridad del Estado a zonas anteriormente controladas por grupos armados; y d) apoyo al retorno y la reintegración de las poblaciones afectadas por la guerra.

37. La estrategia ha contado con apoyo financiero pronto y generoso de los Gobiernos de los Países Bajos y el Japón. Algunos otros asociados han manifestado su disposición a financiar la estrategia de la MONUC o a llevar a cabo programas que se ajusten a sus objetivos. No obstante, aún se requiere financiación adicional.

VI. Apoyo a las Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo y operaciones conjuntas

38. La MONUC ha seguido proporcionado apoyo operacional a las FARDC a fin de estabilizar zonas sensibles y ampliar la autoridad del Estado, que son elementos fundamentales de los parámetros. No obstante, el nivel de apoyo se ha visto socavado por la naturaleza especial de las solicitudes de las FARDC, que sistemáticamente eran incompletas y se presentaban con escaso preaviso, y con frecuencia sin ninguna relación preparatoria. La limitada capacidad de las FARDC para realizar una planificación general, en particular en lo que se refiere al apoyo y el sostenimiento logísticos, junto con la escasa preparación y la falta de equipo, dificultaron gravemente su capacidad para llevar a cabo operaciones efectivas.

39. Pese a las limitaciones y dificultades institucionales, gracias a una mejor coordinación a niveles tácticos inferiores pudieron llevarse a cabo de manera satisfactoria algunas operaciones conjuntas limitadas. En las provincias de Orientale, Katanga y Maniema, se realizaron con éxito operaciones en pequeña escala dirigidas principalmente a sensibilizar a los grupos armados para que se incorporaran al programa de integración, y con ello mejoró el rendimiento de las FARDC. La realización de patrullas conjuntas permitió una tutoría limitada que mejoró la seguridad y reforzó la capacidad de las FARDC. En Ituri se llevaron a cabo operaciones conjuntas de mayor envergadura en las que las FARDC contaron con el apoyo de la MONUC en operaciones contra grupos escindidos del FNI y las FRPI. Aunque en estas operaciones aún hubo problemas de falta de coordinación

y de planificación inadecuada, ha mejorado la interacción y se han observado progresos.

40. También se proporcionó un apoyo crucial a las FARDC en Kivu del Norte. En diciembre, la MONUC reforzó sus posiciones en Sake, Rutshuru y Goma para proteger a los civiles en situaciones en que las FARDC se encontraron con problemas. Estos despliegues impidieron que cayeran estos importantes centros de población. Bases móviles de operaciones adicionales permitieron a la MONUC ampliar la protección a civiles en una serie de localidades, y se mejoró la seguridad de los desplazados internos con el aumento de las patrullas. Además de ofrecer protección a los civiles, la MONUC, en el marco de su mandato con arreglo a la resolución 1756 (2007), apoyó a las FARDC prestándoles asesoramiento en materia de planificación para la realización de operaciones. La MONUC también ayudó a transportar municiones y raciones, y a evacuar a heridos de las FARDC de zonas de conflicto.

41. La MONUC ha venido planificando operaciones conjuntas contra las FDLR desde noviembre de 2007. El plan conjunto resultante, que permite un enfoque progresivo por fases fue respaldado por el Presidente Kabila en marzo. En el plan se combina una mayor presencia militar junto con actividades políticas y de sensibilización respecto del programa de desarme, desmovilización, reintegración, repatriación y reasentamiento. La primera fase conlleva la designación de batallones de las FARDC que establezcan su presencia en zonas de las FDLR con el apoyo de la MONUC. De ser necesario, las FARDC llevarían posteriormente a cabo operaciones específicas contra elementos reticentes de las FDLR. Estas operaciones irían acompañadas de medidas resultantes de la aplicación de las declaraciones de compromiso.

42. Las FARDC carecen de capacidad para llevar a cabo operaciones ofensivas de envergadura en un futuro próximo. Para resolver este problema es necesario instituir un sistema de investigación y examen de los dirigentes, aumentar la planificación operacional conjunta y contar con mejor formación. La MONUC está realizando una evaluación para determinar cuáles son las capacidades y limitaciones de las FARDC en lo referente a operaciones ofensivas e identificar ámbitos prioritarios en los que la Misión y los asociados internacionales podrían ayudar a mejorar las capacidades de las FARDC.

43. Desde que, en marzo de 2007, concluyera con éxito la fase piloto del proyecto principal de formación de la MONUC con la graduación de un batallón integrado de las FARDC, la Misión ha llevado a cabo otros dos programas básicos de formación de 10 batallones integrados de las FARDC. Pese a las deficiencias logísticas y a la falta de armas y equipo en las FARDC, se concluyó con éxito el segundo proyecto principal de formación, y las unidades que participaron en él comenzaron a prestar servicio en las brigadas integradas de las FARDC.

44. La MONUC espera realizar cursos similares en 2008 y tiene la intención de mejorar el programa de formación con cursos complementarios a fin de desarrollar la efectividad operacional y la capacidad de planificación de los oficiales de las FARDC. La introducción de cursos sobre morteros e ingeniería en el programa mejorará la capacidad específica de apoyo en combate.

VII. Protección de los civiles

45. La MONUC sigue proporcionando seguridad para la prestación de asistencia humanitaria y para el retorno y la reintegración de refugiados y desplazados internos. La Misión logró un alto nivel de coordinación civil y militar al desarrollar un enfoque estratégico respecto de las actividades de protección. Como parte del plan de protección conjunta de la Misión, se han incorporado prioridades humanitarias y de protección, y consideraciones de la población en su planificación militar para todas las provincias de la región oriental mediante una serie de intercambios civiles y militares, la elaboración de mapas y matrices y el despliegue de bases móviles de operaciones para la protección de civiles.

46. La puesta en marcha del plan de protección conjunta de la MONUC ha servido para proteger a los civiles durante ofensivas de las FARDC contra fuerzas del CNDP en Kivu del Norte. Además de asegurar importantes centros de población y urbanos, la MONUC prestó protección de manera directa a más de 150.000 civiles que se encontraban albergados en emplazamientos de desplazados internos cercanos: 50.000 en los cinco emplazamientos alrededor de Mugunga, en las proximidades de Goma, y 100.000 en la zona general de Kiwanja y Rutshuru.

47. En el marco del ejercicio de planificación iniciado tras el comunicado de Nairobi, la MONUC llevó a cabo una evaluación de la repercusión humanitaria prevista de las ofensivas militares contra las FDLR en Kivu del Norte, Kivu del Sur y Maniema. Esta evaluación proporcionó información esencial sobre características de la población y movimientos previstos, presencia humanitaria y capacidades de suministro en la zona.

VIII. Derechos humanos

48. En el período sobre el que se informa, la situación de los derechos humanos siguió siendo precaria y causando grave preocupación. Elementos de grupos armados congoleños y extranjeros, así como miembros de las fuerzas de seguridad nacionales siguieron llevando a cabo ejecuciones arbitrarias, violaciones, actos de tortura y tratos crueles, inhumanos y degradantes con casi total impunidad. Un equipo de investigación de la situación de los derechos humanos de la MONUC llegó a la conclusión de que los días 16 y 17 de enero, en las inmediaciones de Kalonge, en Kivu del Norte, miembros del CNDP ejecutaron al menos a 30 civiles. Los resultados de esta investigación se transmitieron al CNDP, que cuestionó las conclusiones del Grupo y pidió que se realizara una investigación independiente. El 2 de enero, en Musizero, en Kivu del Norte, soldados de la segunda brigada integrada de las FARDC presuntamente asesinaron a ocho personas, entre ellas tres niños.

49. Miembros de los servicios de inteligencia estuvieron implicados en varios casos de detenciones arbitrarias seguidas de actos de tortura y extorsión. Se impidió a la MONUC que hiciera un seguimiento de los servicios de inteligencia al negársele sistemáticamente el acceso a numerosos centros de detención. Defensores de los derechos humanos fueron objeto de detenciones arbitrarias, acoso, amenazas e intimidación por parte de la policía y de otras fuerzas de seguridad.

50. Ante esta situación, sigue prevaleciendo un estado de casi total impunidad por la comisión de delitos graves. Las autoridades nacionales no han investigado debidamente las graves violaciones de los derechos humanos cometidas por

miembros de las fuerzas de seguridad, incluidas las que tuvieron lugar durante los sucesos ocurridos en Kinshasa a principios de 2007. Además, unas 200 personas, detenidas en relación con los sucesos acontecidos en Kinshasa en marzo de 2007, siguen estándolo sin que se haya presentado ninguna acusación formal contra ellas.

51. Las ingerencias de las autoridades militares y políticas socavaban gravemente la independencia del poder judicial. Tras las palizas y torturas a dos jueces militares en septiembre de 2007 por el comandante de la novena región militar de las FARDC, los jueces civiles y militares se pusieron en huelga y, en un memorando enviado al Presidente, condenaron las frecuentes ingerencias de los altos mandos militares en la administración de justicia. Aunque se abrió una investigación, no se suspendió a los sospechosos ni se les llevó ante la justicia.

52. Ejemplo de la preocupación respecto de la administración de justicia son dos casos destacados que han sido seguidos de cerca por la MONUC. En un intento por acabar con las graves deficiencias observadas durante el juicio por el asesinato de Serge Maheshe periodista de Radio Okapi, en Bukavu en 2007, la MONUC transmitió un informe detallado sobre el juicio a las autoridades de la República Democrática del Congo. En el informe se llegaba a la conclusión de que el Tribunal Militar que juzgó a Bukavu no había celebrado el juicio con imparcialidad y de acuerdo con las debidas garantías procesales nacionales e internacionales. En el informe se documentaba la inexistencia de una investigación a fondo, y se ponían de manifiesto importantes contradicciones en las declaraciones del acusado, así como la repetida negativa del Tribunal a realizar pruebas balísticas y forenses, que la MONUC se ofreció a facilitar. La vista de la apelación comenzó el 6 de febrero y continúa su curso.

53. En otro caso, el Tribunal de Apelaciones de Kisangani absolvió, el 15 de febrero, al jefe Kahwa, un ex señor de la guerra de Ituri, y determinó que todas las acusaciones que había contra él quedaban amparadas por la Ley de amnistía, que había sido prorrogada, pese a que del ámbito de aplicación de ésta están excluidos, de manera explícita, el genocidio, los crímenes de lesa humanidad y los crímenes de guerra. Las acusaciones contra Kahwa incluían asesinatos múltiples de civiles, que podían constituir crímenes de lesa humanidad. Por tanto, esta decisión sienta un peligroso precedente y va en contra del espíritu y de la letra de la propia Ley de amnistía. No obstante, el jefe Kahwa, que fue trasladado el 22 de marzo a una prisión en Kinshasa, se enfrenta a otras acusaciones no especificadas incoadas contra él por el fiscal militar.

54. Entre los escasos avances positivos se cuentan la detención el 7 de febrero de Mathieu Ngudjolo, ex Comandante del FNI, y su traslado a la Corte Penal Internacional, acusado de crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad. En el momento de su detención, Ngudjolo estaba desempeñando las funciones de Coronel de las FARDC. El 19 de marzo, seis oficiales de policía fueron condenados por el Tribunal Militar de Mbandaka por violaciones masivas y otros delitos cometidos en Lifumba Waka, en la provincia de Equateur, en marzo de 2006.

IX. Violencia sexual y por motivos de género

55. La violencia sexual y por motivos de género sigue siendo un ámbito importante de interés y preocupación de la MONUC y del Equipo de las Naciones Unidas en el País. Si bien aún está estrechamente vinculada a zonas de conflicto

armado, la violencia sexual prevalece en toda la República Democrática del Congo. Aun cuando en los Kivus la mayoría de los autores de estos actos son hombres uniformados, dichos delitos se atribuyeron principalmente a civiles en otras zonas del país. La gran mayoría de las víctimas fueron menores. El procesamiento por estos motivos sigue siendo sorprendentemente raro.

56. La obtención de cifras fiables sobre violencia sexual constituye un problema. La inseguridad en la región oriental es un impedimento importante, junto con las dificultades logísticas, el deterioro del sistema de salud, la impunidad general que disuade de la presentación de denuncias y el recurso a la justicia, y la sensibilidad cultural. Se ha establecido un sistema armonizado para la presentación de denuncias en el marco de la iniciativa del Gobierno para luchar contra la violencia sexual, que se basa principalmente en los casos denunciados a centros de atención a la salud. En esta iniciativa participan el Gobierno, el sistema de las Naciones Unidas y organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales.

57. La limitada información disponible confirma un panorama desolador, pero también ofrece un ligero indicio de mejora. Desde el punto de vista de las tendencias nacionales, las cifras de la iniciativa conjunta sugieren que aproximadamente el 69% de los casos denunciados en todo el país reciben algún tipo de asistencia médica. De ellos un 73% recibe apoyo psicosocial, un 14% recibe asistencia con reinserción en la comunidad, y tan sólo un 7% cuenta con respaldo judicial cuando solicita una reparación jurídica. Estos datos están sujetos a una evaluación cualitativa. No obstante, si bien la proporción de víctimas que supuestamente reciben atención médica y psicosocial puede mejorarse enormemente, la información disponible indica que la labor conjunta del Gobierno, las Naciones Unidas y los asociados no gubernamentales nacionales e internacionales puede estar surtiendo efecto.

58. Las tendencias a nivel provincial pueden indicar que, si bien ha habido un incremento tremendamente preocupante de los nuevos casos de violencia sexual denunciados en el contexto del conflicto en los Kivus, tal vez haya habido una disminución en las zonas en que el conflicto ya ha pasado. En Kivu del Norte, casi el 80% de los casos en que las víctimas solicitaron ayuda en 2007, estaban relacionados con delitos cometidos ese año.

59. La MONUC se está concentrando en reforzar la capacidad de la República Democrática del Congo para prevenir la violencia sexual, ayudar a las víctimas y acabar con la impunidad de sus autores. En lo que constituye un avance limitado pero positivo respecto a la labor del país para luchar contra la impunidad, el Ministerio de Defensa ordenó en 2008 a los comandantes de la región militar que establecieran comités de seguimiento integrado por delegados de los mandos de la región militar, los tribunales militares superiores y la MONUC, para que se ocupasen de los delitos graves, incluidos los de violencia sexual. También ordenó a los mandos que dieran más instrucción a las tropas sobre la importancia de la disciplina y las consecuencias de la desobediencia, y que trataran de mejorar y agilizar el procesamiento de dichos actos por el sistema de justicia militar. En el Ministerio de Defensa se ha creado un comité nacional de seguimiento, en el que participa la MONUC. Por último, el Ministerio ha establecido también un tribunal operacional militar en Kivu del Norte para enjuiciar delitos graves cometidos por tropas de las FARDC. En enero, el Gobierno anunció la creación de un grupo

temático sobre violencia sexual para aclarar y orientar en mayor medida la colaboración con la comunidad internacional de donantes.

60. Se está preparando un plan de acción común acelerado de las Naciones Unidas para luchar contra la violencia sexual y por motivos de género con el objetivo de cubrir lagunas y asegurar la plena coordinación de las intervenciones de las Naciones Unidas en este ámbito. Se prevé que el plan de acción común esté concluido en mayo. Para colaborar en este proceso, se ha asignado a un asesor superior que preste apoyo a la MONUC y al Equipo de las Naciones Unidas en el País en la labor de dar una respuesta colectiva a la violencia sexual y por motivos de género.

61. Entretanto, la MONUC continúa centrando sus intervenciones en los miembros de las FARDC y de la policía nacional congoleña, principalmente con el objetivo de prevenir la violencia y hacer que los autores de actos de este tipo sean llevados ante la justicia. Los incidentes de violencia sexual son examinados y denunciados en el marco del informe mensual de la MONUC sobre violaciones graves de los derechos humanos cometidas por miembros de las fuerzas armadas que se transmite al Ministerio de Defensa. También se recogen los casos de falta de disciplina y de acoso a la población y se envían mensualmente al jefe del Estado Mayor de la Defensa. Se ha establecido también un mecanismo permanente de denuncia dentro del componente militar de la MONUC para denunciar la participación de batallones que hayan recibido formación recientemente en cualquier acto de violencia, con miras a adoptar las medidas ulteriores. Asimismo, se están preparando listas de altos mandos de las FARDC contra los que han presentado denuncias, como base para recopilar evidencia con miras a posibles procesamientos.

62. En colaboración con el Ministerio de Defensa, el Instituto de Defensa de Estudios Jurídicos Internacionales de los Estados Unidos de América y las Fuerzas del Canadá, la MONUC preparó e impartió cursos de formación sobre investigación y enjuiciamiento de delitos sexuales dirigidos a 200 magistrados militares e inspectores de la policía judicial militar en Kinshasa, Kisangani y Matadi. Otros 300 miembros del personal militar recibirán formación en futuros cursos.

63. Estas actividades ponen de manifiesto el aumento de la labor concertada de los congoleños y los asociados internacionales para acabar con el azote de la violencia sexual. No obstante, siguen faltando recursos para luchar contra la violencia sexual ante la envergadura y las inmensas dificultades logísticas de la República Democrática del Congo, el carácter multifacético del problema y su relación directa con la violencia armada.

X. Estado de derecho y reforma del sector de seguridad

64. Los avances en la reforma del sector de seguridad han sido modestos, y ha habido pocos progresos en el logro de los parámetros generales de la reforma del sector de seguridad. El Gobierno organizó en Kinshasa, los días 25 y 26 de febrero, una mesa redonda, muy esperada, sobre la reforma del sector de seguridad en la que participaron 200 personas, entre ellas expertos nacionales e internacionales. La reunión se organizó en torno a cuatro comités sobre las fuerzas armadas, la justicia, la policía y cuestiones intersectoriales. Las mesas redondas proporcionaron al Gobierno de la República Democrática del Congo una oportunidad importante de plantear a los asociados internacionales su planteamiento respecto de la reforma del sector de seguridad.

65. Los debates en las mesas redondas se centraron en la presentación por el Gobierno de un nuevo plan general de reforma del ejército y un programa estructurado en cuatro pilares con tres fases consecutivas que se extienden a lo largo de 12 años. La fase a corto plazo, que va de 2008 a 2010, se basa en: a) la formación y el despliegue de 12 batallones de una fuerza de reacción rápida formada con miembros que aún tienen que pasar por la fase de integración, así como con miembros de las 18 brigadas integradas existentes; b) el establecimiento del marco jurídico necesario para la reforma del ejército, y; c) la conclusión del programa transitorio de desarme, desmovilización y reintegración y del programa de integración del ejército. Los asociados internacionales señalaron que el plan presentado en la mesa redonda no abordaba adecuadamente la estructura y gestión generales del sector de defensa. El Gobierno mantiene que la reforma del ejército es exclusivamente una prerrogativa nacional que debe abordarse mediante la adopción de decisiones y medidas a nivel nacionales.

66. Los avances en el ámbito de la reforma de la policía fueron más prometedores. En la mesa redonda los participantes recomendaron firmemente que el Parlamento aprobase rápidamente el proyecto de ley sobre la reforma y la reorganización de la policía nacional congoleña sin modificaciones sustantivas. Se reafirmó el carácter civil de la policía nacional congoleña. Los participantes también convinieron en la necesidad de integrar todas las ramas de la policía judicial en la policía nacional congoleña, con lo que se asegurará que todas las investigaciones penales se realicen bajo una autoridad única. La MONUC ha recomendado que esta medida se suspenda hasta que la policía nacional y el Consejo de la Magistratura, una vez que esté establecido, puedan determinar modalidades de coordinación. La MONUC presentó también la idea de la investigación como instrumento para que el Gobierno se asegure el cumplimiento de las disposiciones del párrafo 15 de la resolución 1794 (2007). La Comisión convino por consenso en recomendar que el Parlamento estableciera por ley una comisión de investigación.

67. El Ministro de Justicia presentó un plan quinquenal de reforma del sector de la justicia. Los participantes en la mesa redonda convinieron en que el plan servía de base para que los donantes iniciaran un diálogo, pero consideraron que no contenía una visión estratégica de la reforma ni un análisis de las necesidades. La MONUC seguirá prestando ayuda al Ministerio de Justicia en la elaboración de prioridades y apoyará la labor de comunicación y coordinación con los donantes. La Misión también está prestando apoyo al Ministerio de Defensa en la elaboración de un plan estratégico sobre justicia militar. La MONUC sigue también ayudando a la secretaría permanente del Consejo Superior de la Magistratura en la elaboración de un inventario detallado del personal y la infraestructura judicial de todo el país.

68. La MONUC ha seguido prestando asistencia técnica al comité ministerial de reforma del sistema penitenciario en la tarea de finalizar el paquete de reforma, incluida la redacción de la legislación necesaria. El Gobierno de los Países Bajos ha proporcionado a la MONUC dos subvenciones: una de 1.300.000 dólares para la reconstrucción de la prisión militar de alta seguridad de Kinshasa, y 600.000 dólares para la formación de personal de la justicia militar. No obstante, las condiciones y la infraestructura de las prisiones en la República Democrática del Congo siguen siendo desastrosas y la situación continúa deteriorándose. En la región oriental de la República Democrática del Congo se ha informado de que hay presos muriendo de hambre porque el Gobierno no les proporciona alimentos. La MONUC ha enviado

asesores en temas penitenciarios para que orienten y asistan a las autoridades nacionales en el tratamiento de los problemas relacionados con las prisiones.

XI. Desarme, desmovilización y reintegración

69. Las demoras en la aplicación de los programas de desarme, desmovilización y reintegración siguieron planteando importantes riesgos para la seguridad. Se estima que hay entre 70.000 y 80.000 combatientes aún por someterse al programa nacional de desarme, desmovilización y reintegración. Las negociaciones entre el Programa Multinacional de Desmovilización y Reintegración y el Gobierno han dado lugar a un acuerdo para el desembolso de fondos adicionales destinados al programa nacional. La firma del acuerdo está condicionada a que el Gobierno responda adecuadamente al informe preparado por la oficina de ética e integridad del Banco Mundial, y a que reembolse 6,8 millones de dólares en gastos no habilitados. El Gobierno devolvió 1,5 millones de dólares en septiembre de 2007 y 2,5 millones de dólares en los últimos meses, con lo que faltan 2,8 millones de dólares por reembolsar.

XII. Los niños en los grupos armados

70. Pese a la firma de las declaraciones de compromiso, sigue recibándose información de reclutamientos y reenganches en los Kivus de niños congoleños y rwandeses por parte del CNDP, grupos Mayi-Mayi y grupos armados extranjeros como las FDLR. La MONUC ha constatado casos de niños que estaban anteriormente vinculados con grupos armados y que han sido detenidos por las FARDC. Desde diciembre de 2007, en lo que parece ser una nueva tendencia, los niños detenidos por las FARDC ya no son trasladados a la MONUC, según la práctica habitual anterior. En vez de ello, son detenidos, interrogados, objeto de malos tratos y, en algunos casos, trasladados a Kinshasa para continuar con los interrogatorios.

XIII. Elecciones locales

71. Se ha determinado que la celebración satisfactoria de elecciones locales creíbles es un parámetro importante para la retirada en última instancia de la MONUC, y el apoyo de la Misión a estas elecciones se confirmó en la resolución 1797 (2008). La primera reunión del comité directivo del proyecto de apoyo al ciclo electoral se celebró el 15 de febrero. En la reunión, presidida conjuntamente por el Presidente de la Comisión Electoral Independiente, Abbé Malu Malu, y por mi Representante Especial Adjunto, el Gobierno renovó su compromiso de organizar elecciones locales, si bien a finales de 2008. Esta fecha supuso un cambio en la posición oficial del Gobierno, que anteriormente había señalado que las elecciones tendrían lugar en junio de 2008. Sin embargo, si las autoridades congoleñas deciden actualizar la lista de votantes, medida que en la actualidad está considerando la Comisión, las elecciones locales podrían demorarse aún más.

72. El Gobierno, en conjunción con el Parlamento, se ha comprometido a acelerar la aprobación de leyes fundamentales, en particular la ley sobre los distritos electorales y la ley sobre la distribución de los escaños para las selecciones locales,

ninguna de las cuales se ha presentado, no obstante, al Parlamento. El Gobierno también se comprometió a consignar a partir de marzo los fondos para financiar las elecciones locales, es decir, más de 24 millones de dólares al año para el funcionamiento de la Comisión Electoral Independiente (y posteriormente la Comisión Electoral Nacional Independiente (véase párr. 21)) y 25 millones de dólares para gastos de personal en relación con las elecciones. Como se ha señalado anteriormente, el Parlamento aún tiene que aprobar la ley sobre la Comisión Electoral Nacional Independiente. Entretanto, el Tribunal Supremo ha autorizado a la Comisión Electoral Independiente para que lleve a cabo los preparativos de las elecciones.

73. Varios donantes han reiterado su apoyo a las elecciones locales. No obstante, se necesitarán recursos importantes en los próximos meses para asegurar un proceso efectivo y que se lleve a cabo en el tiempo previsto. Se espera que los donantes proporcionen unos 110 millones de dólares, entre otras cosas para gastos de seguridad, y los gastos de apoyo de la MONUC se estiman en unos 82 millones de dólares.

XIV. Observaciones

74. Pese a las numerosas dificultades, desde mi informe anterior, ha habido avances importantes para acabar con las complejas causas del conflicto y con la inestabilidad en la región oriental de la República Democrática del Congo, que ha convulsionado a la subregión durante más de una década. Los procesos de Nairobi y Goma han establecido marcos para abordar de manera general los problemas creados por los grupos armados congoleños y extranjeros, en particular en los Kivus. El Gobierno de la República Democrática del Congo merece ser elogiado por la conclusión del comunicado de Nairobi con el Gobierno de Rwanda, así como por haber concluido con éxito la conferencia sobre los Kivus y por la firma de las declaraciones de compromiso. No obstante, el éxito de ambos procesos no está en absoluto garantizado y dependerá en última instancia de la determinación, la buena fe y la voluntad política de todas las partes interesadas. También será fundamental el compromiso político firme y continuado de los asociados internacionales de la República Democrática del Congo, que hasta ahora han contribuido sobremanera a los procesos de Nairobi y Goma.

75. Las declaraciones de compromiso que surgieron de la Conferencia de Goma son un logro importante. No obstante, sigue siendo fundamental el esfuerzo continuado de todos los interesados, incluido el diálogo y la negociación entre los interlocutores nacionales. El gran número de violaciones comprobadas de la cesación del fuego es una cuestión de grave preocupación. Hago un llamamiento a todos los signatarios para que respeten las obligaciones contraídas en las declaraciones de compromiso, e insto al Gobierno de la República Democrática del Congo a que asegure la inclusión de todos en las estructuras de seguimiento. En relación con esta cuestión, cabe felicitarle por la promulgación de los decretos sobre la estructura y composición de la comisión técnica conjunta de paz y seguridad. Para el éxito de este proceso es también fundamental que continúe la participación activa de la comunidad internacional.

76. Me complace la positiva participación del Gobierno de Rwanda en el proceso de Nairobi. Insto firmemente a los Gobiernos de la República Democrática del

Congo y de Rwanda, así como a la comunidad internacional, a que mantenga el impulso en la aplicación del comunicado de Nairobi y de las disposiciones de la resolución 1804 (2008) del Consejo de Seguridad a fin de afrontar conjuntamente los problemas que plantean los grupos armados rwandeses en la región oriental de la República Democrática del Congo. La continuidad del diálogo entre los países de la región de los Grandes Lagos es también un avance satisfactorio, y encomio al Gobierno de la República Democrática del Congo por su compromiso con la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos y por la aplicación del Pacto sobre la seguridad, la estabilidad y el desarrollo en la región de los Grandes Lagos. Insto a la República Democrática del Congo a que establezca lo antes posible relaciones diplomáticas plenas con sus vecinos y a que resuelva los problemas mutuos de seguridad y fronterizos.

77. La situación en los Kivus puede repercutir en la estabilidad de la República Democrática del Congo en general y de la subregión. La estabilidad a largo plazo en los Kivus dependerá de numerosos factores relacionados entre sí. La plena extensión de la autoridad estatal en estas provincias será un factor fundamental de la estabilidad. Para lograr este objetivo es esencial que las FARDC estén sustancialmente reforzadas. La actuación operacional de las FARDC en Kivu del Norte a final de 2007 puso claramente de manifiesto que la transformación y profesionalización del ejército nacional es una prioridad fundamental de la República Democrática del Congo. La mesa redonda organizada por el Gobierno sobre la reforma del sector de seguridad constituyó un importante avance. No obstante, estoy convencido de que sería conveniente que la República Democrática del Congo contara con una visión estratégica y un plan general para establecer a las FARDC como una fuerza profesional y bien estructurada, capaz de afrontar sus responsabilidades en materia de seguridad en el respeto del derecho internacional humanitario y las normas de derechos humanos. Insto al Gobierno de la República Democrática del Congo y a sus asociados a que muestren la flexibilidad necesaria y trabajen conjuntamente para el logro de ese objetivo común.

78. El Gobierno elegido de la República Democrática del Congo tiene la responsabilidad primordial de mantener la seguridad y la estabilidad en el país. El Gobierno está obligado a mantener la integridad territorial del Estado y a respetar los principios de la Constitución. Insto firmemente a las autoridades congoleñas a que, al llevar a cabo esta tarea, se abstengan del uso desproporcionado de la fuerza, que contribuye a la inestabilidad y entraña el riesgo de graves consecuencias humanitarias. A este respecto, son muy inquietantes los recientes acontecimientos ocurridos en Bas-Congo. Me preocupan enormemente las provocaciones del BDK, que dieron lugar a una escalada de las tensiones. Insto a todos los interesados a que adopten las medidas necesarias para reducir las tensiones, reforzar la confianza y resolver los problemas en la provincia de Bas-Congo mediante el diálogo.

79. La situación en Bas-Congo pone de manifiesto la urgente necesidad de realizar avances importantes en los aspectos fiscal, jurídico e institucional de la descentralización, tal y como prevé la constitución. Si bien continúan los progresos institucionales a nivel nacional, entre otros ámbitos en el legislativo, la República Democrática del Congo se enfrenta a enormes problemas en prácticamente todas las esferas. Insto al Gobierno, con la asistencia de sus asociados internacionales, a que redoble sus esfuerzos por consolidar la democracia, promover la gobernanza, luchar contra la corrupción, respetar los derechos humanos y establecer el estado de derecho, a nivel nacional y local, todo lo cual ayudará a la reconstrucción y el

desarrollo económico que el pueblo de la República Democrática del Congo urgentemente necesita y merece. Hago un llamamiento también a todos los dirigentes políticos para que respeten los principios de transparencia, inclusión y tolerancia y creen un espacio para llevar a cabo la reforma y consolidar la credibilidad de las instituciones legítimas del país.

80. Las elecciones locales constituirán otro avance importante para reforzar la democracia en la República Democrática del Congo y requerirán una cuidadosa preparación. Su ulterior aplazamiento conlleva riesgos políticos, dado que podría intensificarse el descontento entre sectores de la población preocupados por la inadecuada representación en zonas clave de inestabilidad. Si continúa aplazándose el calendario de las elecciones locales, podrían complicarse también los preparativos de las elecciones nacionales previstas para 2011 y se erosionaría la confianza del electorado congoleño y de los asociados internacionales de la República Democrática del Congo. De conformidad con la resolución 1797 (2008) del Consejo de Seguridad, las Naciones Unidas están proporcionando asesoramiento técnico y preparándose para ofrecer el apoyo logístico y de seguridad necesario para las elecciones. No obstante, quedan muchas medidas por adoptar si han de cumplirse los ambiciosos plazos que en la actualidad se prevén. Insto al Gobierno y al Parlamento a que procedan con celeridad a aprobar los marcos legislativos e institucionales necesarios para la celebración de las elecciones locales. Insto también una vez más a los donantes a que presten su apoyo a la celebración de las elecciones locales y ayuden a crear la capacidad electoral nacional de la República Democrática del Congo.

81. La población sigue esperando con interés los resultados tangibles de la paz, así como la rendición de cuentas y la transparencia por parte del Gobierno. Aliento al Gobierno a que lleve a cabo los compromisos recogidos en el programa del Gobierno 2007-2011, el contrato de gobernanza y las reformas conexas, e insto a la comunidad internacional a que preste apoyo a la labor del Gobierno para llevar a cabo estas tareas.

82. La generalización de la violencia sexual en la República Democrática del Congo sigue constituyendo una fuente de profunda preocupación. Las medidas más importantes para acabar con este problema serían el desmantelamiento de los grupos armados ilegales y la extensión de la autoridad legítima del Estado. La responsabilidad de prevenir y enjuiciar dichos delitos recae en el Gobierno. Me siento alentado por el compromiso personal del Presidente Kabila de luchar contra el azote de la violencia sexual y por los compromisos similares de otros altos funcionarios del Gobierno y parlamentarios. Recientemente escribí al Presidente Kabila elogiándole por su participación personal y alentándole a que continúe trabajando en estrecha colaboración con las Naciones Unidas para erradicar este estigma de la sociedad congoleña.

83. No obstante, es preciso hacer mucho más. La MONUC y el sistema de las Naciones Unidas han incrementado sus actividades y están realizando un examen a fondo de las medidas necesarias para apoyar los esfuerzos congoleños por prevenir la violencia sexual, acabar con ella y hacer que los culpables rindan cuentas. Seguiré manteniendo informado al Consejo de Seguridad de la evolución de la situación, incluida la conclusión de una estrategia general para toda la Misión: el plan de acción común acelerado de las Naciones Unidas.

84. Como se indica en este informe, los componentes de la MONUC siguen centrándose en ayudar a la República Democrática del Congo a avanzar en el logro de los parámetros generales enunciados en mi informe anterior. Ya se han adoptado importantes medidas para lograr la estabilidad en la región oriental de la República Democrática del Congo, la celebración de elecciones locales y la reforma del sector de seguridad, pero sigue habiendo numerosos obstáculos e incertidumbre. El resultado de las conversaciones entre el Gobierno de Uganda y el Ejército de Resistencia del Señor y los debates entre la República Democrática del Congo y Uganda respecto de las Fuerzas Democráticas Aliadas/Ejército Nacional para la Liberación de Uganda pueden afectar aún más a la situación de seguridad en la región oriental de la República Democrática del Congo. Si bien seguirá prestando apoyo al Gobierno en sus esfuerzos generales por cumplir estos parámetros, la MONUC también elaborará con el Gobierno medidas tangibles y claras para su adopción en el marco de los parámetros generales enunciados en mi último informe, cuyo logro permitiría la retirada en última instancia de la MONUC y una transición equilibrada a una presencia de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo más centrada en el desarrollo.

85. De conformidad con lo dispuesto en la resolución 1794 (2007), la MONUC ha concedido la máxima prioridad a ocuparse de los problemas de seguridad que plantean los grupos armados en la región oriental de la República Democrática del Congo, prestando especial atención a la protección de los civiles. En apoyo de los procesos de Goma y Nairobi, la Misión ha red desplegado más del 90% de sus fuerzas a la región oriental del país, y más del 60% de ellas se encuentran en la actualidad situadas en los Kivus. El actual nivel de efectivos de la MONUC, autorizado en virtud de la resolución 1756 (2007), no se corresponde con el papel fundamental que se espera que la Misión desempeñe con arreglo a los procesos de Goma y Nairobi. Es probable que estas complejas tareas requieran una gran concentración de la dotación de la MONUC, en lo que se refiere a tiempo y zona de despliegue. Se está haciendo todo lo posible por asegurar que la concentración de efectivos en los Kivus no cree vacíos de seguridad en otros lugares. No obstante, los recursos de la MONUC se han estirado hasta el límite, con lo que se han creado riesgos en zonas de posibles tensiones y en otras en que éstas van en aumento, como Bas-Congo y otros lugares. Me propongo mantener la cuestión bajo un estrecho examen, y tal vez presente recomendaciones al Consejo para asegurar que el despliegue militar y civil de la MONUC se ajuste a las tareas de su mandato.

86. Desearía dar las gracias a mi Representante Especial, el Sr. Alan Doss, por su labor y rendir un especial homenaje a su predecesor, el Sr. William Lacy Swing, por su determinación y valor al acompañar a la República Democrática del Congo durante la transición y el primer año tras la elección del Gobierno. También desearía dar las gracias al personal internacional y nacional de la MONUC y al Equipo de las Naciones Unidas en el País, cuyo abnegado servicio, a menudo en condiciones difíciles, ha ayudado a la población de la República Democrática del Congo en su búsqueda de la paz, la seguridad y el respeto de los derechos humanos. También deseo expresar mi agradecimiento a los países que aportan contingentes militares y de policía a la MONUC y al personal uniformado de éstos que ha servido con honor en esta difícil Misión, así como a los países y a las organizaciones multilaterales y no gubernamentales donantes que proporcionan el apoyo necesario para que continúen los progresos en la República Democrática del Congo.

